



Este documento ha sido asentado en el libro de:
2019 - LIBRO ÚNICO
Por SECRETARIO TÉCNICO, con:
Número: 9898/2023 Fecha: 10-10-2023
Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera Firma



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA
INSTRUMENTO DE LA HUMANIDAD

DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos

Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2023056750 relativo a la **modificación presupuestaria nº 53/2023** en la modalidad **Generación de Crédito por compromiso firme de aportación** que por importe total de **OCHO CIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (826.809,79 €)**, ha sido incoado por la Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, resulta que:

1) Consta en el expediente propuesta de la Concejal Teniente de Alcalde de Turismo, Comercio y Sector Primario de solicitud de modificación presupuestaria en la modalidad Generación de Crédito por compromiso firme de aportación, con motivo de la subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo para el proyecto "**Formación y Empleo, La Laguna 2023**".

2) Mediante Resolución número 3126/2023 de 12 de mayo la Presidencia del Servicio Canario de Empleo aprueba la convocatoria para conceder subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos generadores de empleo en colaboración con las Corporaciones Locales municipales de la Comunidad Autónoma de Canarias en los que se incorporen planes de formación que mejoren la empleabilidad de los trabajadores participantes, dirigida a parados de larga duración, en el ejercicio 2023.

3) Mediante Decreto nº 6322/2023 de 15 de junio, de la Sra. Concejal Delegada de Comercio y Desarrollo Económico Local, se resuelve aprobar el proyecto "Formación y Empleo, La Laguna 2023" según el siguiente detalle:

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA Ver firma	Fecha: 10-10-2023 13:43:12	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 9898/2023	Fecha: 10-10-2023 13:43	
Nº expediente administrativo: 2023-056750 Código Seguro de Verificación (CSV): 81A01E6C7FE158A4CD5A129F90ABA302 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/81A01E6C7FE158A4CD5A129F90ABA302 .			
Fecha de sellado electrónico: 10-10-2023 14:46:59 Ver sello		- 1/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2023 14:46:59

CATEGORIA PROFESIONAL	NÚM TRAB	Coste UNITARIO				TOTAL 8 MS / INDEMN	Indemnización/trabajador (8 días)	Indemnización total	TOTAL COSTES PERSONAL
		SALARIO	TIPO COT.	Total Cotización	TOTAL AYUMES				
Arquitecto técn	1	1.136,44	38,30	435,26	1.571,70	12.573,60	303,05	303,05	12.876,65
Oficial 1ª albañi	5	797,83	38,30	305,57	1.103,40	44.136,00	212,75	1.063,75	45.199,75
Peón albañil	41	797,83		154,78	952,61	312.456,08	0,00	0,00	312.456,08
Ingeniero técnico	1	1.136,44	33,25	377,87	1.514,31	12.114,48	303,05	303,05	12.417,53
Oficial 1ª agríco	4	797,83	33,25	265,28	1.063,11	34.019,52	212,75	851,00	34.870,52
Peón agrícola	40	797,83		152,67	950,50	304.160,00	0,00	0,00	304.160,00
Maestros	3	1.894,07	33,10	626,94	2.521,01	60.504,24	505,09	1.515,27	62.019,51
Psicologo	1	2.353,72	33,10	779,08	3.132,80	25.062,40	627,66	627,66	25.690,06
Admvs.	2	1.260,00	33,10	417,06	1.677,06	26.832,96	336,00	672,00	27.504,96
	98					831.859,28		5.335,78	837.195,06

Con unos costes en equipos de protección individual, vestuario, materiales y en formación por importe de sesenta mil euros (60.000,00 €).

4) Mediante decreto nº 6354/2023, de 15 de junio, de Alcaldía Presidencia se resuelve solicitar al Servicio Canario de Empleo, dentro de la citada convocatoria, subvención por importe de ochocientos veintiséis mil ochocientos nueve euros con setenta y nueve céntimos (826.809,79 €), para financiar los costes salariales, incluidos los costes de Seguridad Social, de 98 trabajadores desempleados a contratar para la ejecución de la obra de interés general descrita en el proyecto "Formación y Empleo, La Laguna 2023".

Así como aprobar los importes que esta Corporación tiene que asumir para cofinanciar la ejecución de dicho proyecto, tanto derivados de la contratación de los trabajadores desempleados, como de los materiales y formación, según el siguiente detalle:

Costes de contratación de personal	10.385,27€
Costes de materiales	15.000,00 €
Formación	45.000,00 €
Total aportación municipal	70.385,27 €

5) Mediante Resolución, nº 6289/2023 de 12 de septiembre de 2023, de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, por la que se conceden subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos generadores de empleo en colaboración con las Corporaciones Locales Municipales de la Comunidad Autónoma de Canarias, en los que se incorporen planes de formación que mejoren la empleabilidad de los trabajadores participantes, dirigida a personas paradas de larga duración, en el ejercicio 2023, se concede subvención al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, por un importe de 826.809,79 €, destinados a sufragar los costes laborales totales de 98 personas trabajadoras para la ejecución del proyecto "Formación y Empleo, La Laguna 2023".

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha:	10-10-2023 13:43:12
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 9898/2023	Fecha:	10-10-2023 13:43
Nº expediente administrativo: 2023-056750 Código Seguro de Verificación (CSV): 81A01E6C7FE158A4CD5A129F90ABA302 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/81A01E6C7FE158A4CD5A129F90ABA302			
Fecha de sellado electrónico:	10-10-2023 14:46:59	- 2/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2023 14:46:59



6) El Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 9413/2023 de 21 de septiembre, resuelve la aceptación de la subvención concedida por la Dirección del Servicio Canario de Empleo al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, mediante la Resolución nº 6289/2023 de 12 de septiembre.

7) Con fecha 22 de septiembre se emite informe de costes salariales por el Negociado de Nóminas según el siguiente detalle:

TOTAL SEGURIDAD SOCIAL:	154.791,28
TOTAL SALARIOS:	677.068,00
TOTAL INDEMNIZACIÓN:	5.335,78
TOTAL COSTES CONTRATACIÓN:	837.195,06

Constan en el expediente copia de los documentos contables de retención de crédito (RC) correspondientes a la aportación municipal destinada a los costes salariales y materiales no subvencionables, con número de documento 12023000044169, 12023000070896 y 12023000070885, según se detalla:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Proyecto	Importe
181/24100/1430096	Fomento del empleo-Retribuciones otro personal. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE.	2023-011 PROY.FORMACIÓN Y EMPLEO. LA LAGUNA 2023	5.049,49
181/24100/1430095	Fomento del empleo-Retribuciones otro personal. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE.	2023-011 PROY.FORMACIÓN Y EMPLEO. LA LAGUNA 2023	5.335,78
181/24100/2219995	Fomento del empleo-Otros suministros. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	2023-011 PROY.FORMACIÓN Y EMPLEO. LA LAGUNA 2023	5.000,00
181/24100/2210495	Fomento del empleo-Vestuario. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	2023-011 PROY.FORMACIÓN Y EMPLEO. LA LAGUNA 2023	15.000,00

Y RC FUT número 12023000044172 por importe de 40.000,00€, para anualidad 2024:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Proyecto	Importe
181/24100/2279995	Fomento del empleo-Otros trabj. realiz. por otras empr. y profesión. AFECTADO NO SUBVENCIONABLE	2023-011 PROY.FORMACIÓN Y EMPLEO. LA LAGUNA 2023	40.000,00

8) El ingreso del Gobierno de Canarias tiene su reflejo contable en el concepto presupuestario 45080 " Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma".

9) El artículo 43.1.a) del R.D. 500/1990, de 20 de abril, establece que podrán generar crédito en el Estado de Gastos de los presupuestos, las aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos. La Base 16ª de Ejecución del Presupuesto de conformidad con lo dispuesto en el artículo

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha:	10-10-2023 13:43:12
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 9898/2023	Fecha:	10-10-2023 13:43
Nº expediente administrativo: 2023-056750 Código Seguro de Verificación (CSV): 81A01E6C7FE158A4CD5A129F90ABA302 Comprobación CSV: https://sede.aytolagaluna.es/publico/documento/81A01E6C7FE158A4CD5A129F90ABA302			
Fecha de sellado electrónico:	10-10-2023 14:46:59	- 3/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2023 14:46:59



44 del citado Real Decreto, establece que en el caso de que el compromiso firme de aportación proceda del Estado o de una entidad pública será suficiente para proceder a la generación de créditos, que obre en el expediente el compromiso firme de aportación o el reconocimiento del derecho. Asimismo el apartado 3 de la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto atribuye la aprobación de los expedientes de generación de crédito por nuevos ingresos al Alcalde.

10) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 9 de octubre de 2023.


Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril y en la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

Único.- Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 53/2023** modalidad **GENERACIÓN DE CREDITO por compromiso firme de aportación**, por importe de **OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (826.809,79 €)**, para atender los gastos de salarios y Seguridad social, derivados de la contratación durante 8 meses de 98 trabajadores desempleados, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS				
Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
181	24100	1430096	Promoción de Empleo – Fomento de Empleo – Retribuciones otro personal. AFECTADO	672.018,51
181	24100	1600096	Promoción de Empleo – Fomento de Empleo – Seguridad Social. AFECTADO	154.791,28
TOTAL				826.809,79

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
Subconcepto	Denominación		Importe €
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma		826.809,79
TOTAL			826.809,79

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 10-10-2023 13:43:12	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 9898/2023	Fecha: 10-10-2023 13:43	
Nº expediente administrativo: 2023-056750 Código Seguro de Verificación (CSV): 81A01E6C7FE158A4CD5A129F90ABA302 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/81A01E6C7FE158A4CD5A129F90ABA302 .			
Fecha de sellado electrónico: 10-10-2023 14:46:59		- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2023 14:46:59